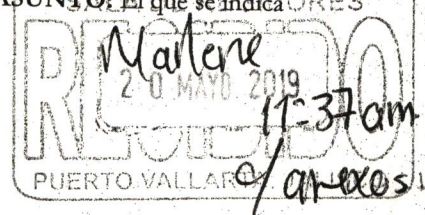


DEPENDENCIA: Sala de Regidores "B"
OFICIO: SLRG/MLCV/076/2019
ASUNTO: El que se indica



**C. REGIDORES COLEGIADOS DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD.
PRESENTES:**

En base en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del artículo 47 fracción IV, 49 y 53 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, misma que se celebrará el próximo miércoles 22 veintidós de mayo, en punto de las 15:00 quince horas, en el Salón de Cabildo de este Ayuntamiento Constitucional, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

SEGUNDO.- Aprobación del Orden del Día

TERCERO.- Se pone a consideración la aprobación del acta de fecha 29 de abril de 2019

CUARTO.- Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa de acuerdo edilicio 0465/2017, de fecha 30 de noviembre de 2017, presentada por la entonces Regidora Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento autorice la implementación de un programa de prevención en materia de salud, para los empleados que forman parte del ayuntamiento del Municipio de Puerto Vallarta.

QUINTO.- Asuntos Generales

SEXTO.- Cierre de la Sesión

De antemano le reitero sus finas atenciones y de su segura servidora que serán reciprocas.

ATENTAMENTE:

**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
PUERTO VALLARTA, JALISCO. MAYO 17 DEL 2019**

**Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE SALUD**

c.c.p. Archivo.